



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N.º 013/2024

EL SOLAR, 22 de Marzo de 2024.-

VISTO:

El Decreto N° 011/2024 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Cotejo de precios para compra de nuevas luminarias para mejorar y renovar la iluminación en plazas de la jurisdicción y sus alrededores.

CONSIDERANDO:

Que dicho Cotejo de precio consiste en la compra de diez luminarias led de 150w.

Que se invitó a participar del cotejo a tres proveedores: Full Led, Sociedad Comercial Eléctrica, Acord Group y Corralón El Solar, de los cuales participaron tres de ellas.

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar a la contratación señalada, en razón de ser las ofertas más convenientes a los intereses comunales, ya que es la más económica, la oferta está dentro del presupuesto oficial y es la empresa que tiene la entrega más rápida.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

DECRETA

Artículo 1º: DISPONESE adjudicar el COTEJO DE PRECIOS N° 03/2024 de fecha 15 de Marzo de 2024, cuya finalidad es la compra de luminarias de 150w a "ACORD GROUP S.R.L" con Domicilio en Malvinas Argentinas 1077, Rio Segundo, Provincia de Córdoba, CUIL N° 30-71455513-4 por un monto de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS. (\$955.754,58).

Artículo 2º: PASE a las áreas que corresponda a los efectos que corresponda.

Artículo 3º: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4º: DE FORMA.




SCHREINER CRISTIAN FABIAN
30.621.994
PRESIDENTE COMUNAL



COMUNA DE EL SOLAR

<u>PROVEEDOR</u>	<u>DETALLE</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO</u>
ACORD GROUP SRL	Luminarias QUBO led smd 150w (UN AÑO de garantia)	10	\$95.575,461
		TOTAL	\$955.754,61

Corralón El solar	Farola led calle 150 W capobianco.	10	\$101.990,00
		TOTAL	\$1.019.900,00

SOCIEDAD COMERCIAL ELECTRICA SA	Ingemar Ecoled alumbrado Público 150w.	10	\$108.800,00
		TOTAL	\$1.088.000,00

SE ADJUDICA LA TOTALIDAD AL PROVEEDOR ACORD GROUP S.R.L.




SCHREINER CRISTIAN FABIAN
30.621.994
PRESIDENTE COMUNAL



Vergara Natalia L.
Contadora Pública Nacional
Mat. N° 5610 C.P.C.E.E.R.